



LISTADOS DEFINITIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE DURANTE LOS CURSOS 2018-2019 Y 2019-2020 (PROCEDIMIENTO B)

El pasado 15 de junio de 2018 se publicaron, en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, los listados provisionales de centros educativos admitidos y excluidos al procedimiento previsto en la Resolución de 18 de mayo de 2018, por la que se establece la convocatoria para la adquisición de la condición de centro de atención educativa preferente durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020.

En ellos se establecía un plazo de diez días naturales para la presentación de alegaciones contra estos listados provisionales y para la subsanación de la documentación presentada, plazo que finalizó el pasado 25 de junio.

Una vez analizada la documentación aportada para la subsanación de errores y estudiadas las alegaciones presentadas en el plazo establecido y, de conformidad con lo dispuesto en el punto 8 del apartado cuarto, se eleva la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de centros educativos admitidos a la convocatoria para la adquisición de la condición de centro de atención educativa preferente (**Anexo I**).

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de centros educativos excluidos a la convocatoria para la adquisición de la condición de centro de atención educativa preferente (**Anexo II**).

TERCERO.- Abrir, de conformidad con el punto 9 del apartado cuarto de la Resolución de 18 de mayo de 2018, un plazo de 15 días naturales para que los centros educativos admitidos puedan presentar el plan de actuación previsto en el apartado noveno de la citada resolución.

CUARTO.- Exponer los presentes listados definitivos en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<http://www.educarm.es/informacion-ciudadano>).





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Dirección General de Atención
a la Diversidad y Calidad Educativa

**EL JEFE DE SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
(Documento firmado electrónicamente al margen)**

Luis Francisco Martínez Conesa

26/06/2018 13:04:09

Firmante: MARTINEZ CONESA, LUIS FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3hr8M076-ua03-9ff6-197855419313





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE CENTROS EDUCATIVOS ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE (PROCEDIMIENTO B)

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP CASA DEL NIÑO	30003342	LORCA	LORCA
CEIP HERNÁNDEZ ARDIETA	30007244	ROLDÁN	TORRE PACHECO
CEIP INFANTE DON JUAN MANUEL	30009447	MURCIA	MURCIA
CEIP LÉBOR	30018175	TOTANA	TOTANA
CEIP LEIVA	30004061	LEIVA	MAZARRÓN
CEIP NTRA. SRA. DE CORTES	30006321	NONDUERMAS	MURCIA
CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	30005557	MURCIA	MURCIA
CEIP NTRA. SRA. DEL ROSARIO	30003895	LAS LIBRILLERAS-RAMONETE	LORCA
CEIP PINTOR PEDRO FLORES	30006434	PUENTE TOCINOS	MURCIA
CEIP REINA SOFÍA	30000641	EL CAÑARICO	ALHAMA DE MURCIA
CEIP SAN ANDRÉS	30006124	MURCIA	MURCIA
CEIP SAN ANTONIO	30008649	IFRE-CAÑADA DE GALLEGO	MAZARRÓN
CEIP SAN CRISTÓBAL	30010851	LORCA	LORCA
CEIP SAN FRANCISCO	30001163	CARAVACA DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ
CEIP SAN PÍO X	30008674	MURCIA	MURCIA
CEIP SEVERO OCHOA	30010735	SAN JAVIER	SAN JAVIER
CRA ALZABARA	30011995	CUEVAS DE REYLLO	FUENTE ÁLAMO





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Dirección General de Atención
a la Diversidad y Calidad Educativa

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE CENTROS EDUCATIVOS EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE (PROCEDIMIENTO B)

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP ASUNCIÓN JORDÁN	30009472	PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS
CEIP CRISTO DE LA EXPIRACIÓN	30006732	SANTA CRUZ	MURCIA
CEIP CUATRO SANTOS	30002088	LOS BARREROS	CARTAGENA
CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN	30007098	SAN PEDRO DEL PINATAR	SAN PEDRO DEL PINATAR
CEIP PROFESOR ENRIQUE TIERNO	30005363	LOBOSILLO	MURCIA
CEIP SAN BARTOLOMÉ	30002684	CIEZA	CIEZA
CEIP SAN GINÉS DE LA JARA	30001916	LLANO DEL BEAL	CARTAGENA

26/06/2018 13:04:09

Firmante: MARTINEZ CONESA, LUIS FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3bc8b076-aa03-9ff6-197855419313

